

*atentamente*

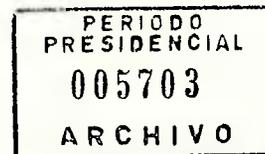
**ENRIQUE KRAUSS RUSQUE**

MINISTRO DEL INTERIOR

Señor Ministro,  
para su conocimiento,  
Miguel ATeche

19.11.91

COMUNICADO DE PRENSA



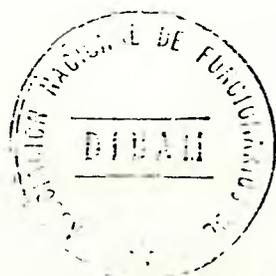
Santiago, 14 de noviembre de 1991.

La Asociación Nacional de Funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos informa a la opinión pública y a las autoridades, lo siguiente:

- 1.- Manifestamos nuestro más profundo malestar con las autoridades del Ministerio de Hacienda por haber fijado un marco presupuestario tan insuficiente y limitado para el mejoramiento de las plantas de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Las autoridades sabían muy bien que nuestro Servicio es el postergado dentro de los postergados.
- 2.- Pensamos que lo anterior demuestra que, pese a las declaraciones de buenas intenciones, lamentablemente la cultura, el patrimonio cultural y los funcionarios que se preocupan de él, no son una prioridad para las autoridades económicas. No existe real y verdadera conciencia al parecer, sobre la importancia de mejorar las condiciones laborales del Servicio público más importante del país en el plano cultural. Sin embargo, vemos con preocupación que algunos servicios y ministerios muy bien dotados en sus sueldos y plantas han recibido arreglos que agudizan la brecha discriminatoria entre distintos sectores de la administración pública.
- 3.- Rechazamos del modo más categórico, el hermetismo y falta de transparencia con que se ha manejado el proyecto de modificación de las plantas de nuestro Servicio. Por mínima deferencia y porque también lo prometió, la autoridad de la DIBAM, Sr. Sergio Villalobos debió informar en detalle a los funcionarios sobre este proyecto que determinará la vida y situación laboral futura de todos los funcionarios. Hoy día no se conoce tal proyecto sino sólo generalidades. Entre ellas, no estamos de acuerdo con la falta de equidad en la proporción de aumento del costo global de las plantas. Tampoco en la distribución interna de cada planta en lo que se refiere a los segmentos por intervalos de grados. Los profesionales se resienten aún más en su situación. También creemos que es posible distribuir más parte del presupuesto hacia las plantas donde se concentra la gente de menores ingresos: administrativos y auxiliares. Dichos funcionarios en la parte baja de cada planta perciben sueldos miserables. Existe entre este personal un mínimo incentivo para la capacitación y perfeccionamiento.
- 4.- Esperamos y confiamos en que las autoridades y técnicos tanto del Ministerio de Educación como del Ministerio de Hacienda puedan corregir las ineficiencias antes señaladas en el proyecto. Igualmente esperamos que dicho proyecto incluya la facultad para reencasillar al personal, por orden de antigüedad y sin sujeción a las normas sobre provisión de cargos de la Ley N°18.834. Esta es la única forma de reordenar la injusta planta heredada del régimen anterior en que por la vía de contrata fueron pasados a llevar los funcionarios más antiguos o con méritos para ascender.
- 5.- La Directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos debe manifestar con toda franqueza su seria preocupación por diversos problemas que está enfrentando con la Dirección del Servicio y otros que afectan notoriamente a la institución como tal:

- Rechazamos en la forma más enérgica la medida de traslado adoptada en contra del miembro de la Directiva Nacional, Sr. Miguel Rojas. Aparte de ser arbitraria y carecer de todo fundamento administrativo (no hay previo sumario, etc.) dicha medida fue adoptada a los dos días de haber sido elegido por la mayoría de los funcionarios de todo el país. De concretarse tal medida, denunciaremos que un Director de Servicio del actual Gobierno estaría cometiendo un acto de persecución gremial que no aceptaremos en este caso ni de ningún dirigente de nuestra Asociación con cargo representativo. Sabemos que este Gobierno democrático no persigue a los dirigentes gremiales. Por tanto apelamos y apelaremos a todas las autoridades que puedan defender los principios democráticos.
- Debemos también decir que se está obstaculizando el accionar de la actual Directiva, dilatando una autorización formal para que los dirigentes nacionales puedan realizar su labor gremial. No ha habido ecuanimidad ni justicia en este sentido pues consta a todos los funcionarios las facilidades plenas otorgadas por el Director del Servicio a la anterior Directiva. De todos modos sabemos que el Gobierno tiene la mejor voluntad para que a los dirigentes gremiales se les den las facilidades pertinentes para cumplir su tarea.
- Nos preocupa la confusión y el desorden administrativo que está ocurriendo en nuestro Servicio. Muchas veces no se consulta a las jefaturas correspondientes: en materias técnicas y en medidas que atañen o afectan a su propio personal. Nos hemos enterado de la supresión del cargo de Sub-Director, servido por el escritor Sr. Miguel Arteche. Este hecho aún no está resuelto pero consideramos que sería una medida sin precedentes. Además existe al parecer una pugna de competencias entre las dos instancias superiores del Servicio.
- Nos preocupa el reforzamiento de poder dado por la Dirección a jefaturas de clara conducta autoritaria y arbitraria. Ello está produciendo un deterioro en las relaciones laborales y en el funcionamiento técnico del Servicio.
- Protestamos una vez más en contra del pago de honorarios a suma alzada como privilegio para unos pocos. Estos mientras no se utilicen para los fines señalados en su normativa, seguirán siendo "una herida abierta en nuestro Servicio".
- Los traslados arbitrarios de personal y también del patrimonio como es el caso del Archivo del Escritor de la Biblioteca Nacional son medidas que atentan contra el buen funcionamiento del Servicio, y contra los derechos de los funcionarios que nosotros defenderemos siempre.
- Existe entre los funcionarios un fundado temor por la aplicación de sumarios discriminatorios sucedidos de medidas coercitivas.
- Hacemos presente nuestro desacuerdo con la creación y existencia del Centro Barros Arana. Dicha instancia de carácter académica no responde ni a las necesidades ni a las prioridades del Servicio, sino también se gasta en personal muy bien remunerado.
- Apoyamos como Asociación las iniciativas que piden una mayor participación en el diseño e implementación de las políticas del Servicio.
- Finalmente notamos la ausencia de una política que tienda a otorgar fondos significativos hacia Servicio Social de manera que esta Sección pueda otorgar beneficios mínimos en caso de enfermedad, muerte, etc.

Esta Asociación de Funcionarios espera comprensión de parte de las autoridades de Gobierno implicadas en la solución de nuestros problemas y demandas planteadas. Los funcionarios que se encuentran trabajando a lo largo de todo el país y a los cuales representamos así también lo esperan.



LA DIRECTIVA  
Asociación Nacional de Funcionarios  
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.